



María González Villasevil

Redacción editorial E&J



Cristina Vallejo, experta en Derecho Inmobiliario, analiza en ‘E&J’ la situación del mercado de la vivienda residencial

Hace casi dos años que entró en vigor la Ley por el Derecho a la Vivienda, cuya finalidad fundamental era ampliar el mercado del alquiler residencial. Sin embargo, pese a la norma, España continúa teniendo un grave problema en el acceso a la vivienda, lo que ha traído consigo la proliferación de la ocupación ilegal.

“La Ley ha sido un fracaso. Estamos con un mercado inmobiliario a falta de ofertas de alquiler. Lo que hemos conseguido con las carencias de esta norma, como es la dotación de presupuestos, que fue de cero euros, es que **las políticas de vivienda no generen viviendas sociales y, por tanto, que el peso por la protección de una vivienda digna esté recayendo ante la propiedad privada** que lo que ve son la suspensión de procedimientos y de lanzamientos que están eternizando la recuperación de la posesión. Se está generando más inseguridad jurídica en el mercado inmobiliario”, señala **Cristina Vallejo**, experta en Derecho Mobiliario, socia fundadora de VPG Abogados y asesora jurídica

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |